



AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO  
(ALICANTE)

## EDICTO

**D<sup>a</sup>. Teresa María Belmonte Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante).**

**HACE SABER:** Que la Excma. Diputación Provincial de Alicante dentro de la convocatoria Municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes y/o al Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía en la provincia de Alicante (BOP nº 223 de 22-11-2019), anualidad 2020, ha concedido a este Ayuntamiento las siguientes subvenciones:

-Ayudas no dinerarias consistentes en la redacción de la evaluación de la vulnerabilidad y riesgos del cambio climático y Plan de acción para el clima y la Energía Sostenible (integrado) (ECC, PACES) -prestación III-cuyo coste y subvención es de 1.750€ y Realización del informe de seguimiento cuantitativo (ISC)-Prestación V, cuyo coste y subvención es de 1.190€.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Bigastro, Octubre de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,  
Fdo.: Teresa María Belmonte Sánchez.  
Firmado digitalmente.

